

Orden del día

Primero.—Propuesta de adquisición de acciones en autocartera.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Luis García Cantín.—19.175.

ERUSAL, S. A. L.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Fuentelencina, número 56, el día 17 de junio, a las dieciocho horas, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, a la calle Fuentelencina, número 56, de Madrid.

Quinto.—Facultar a los Consejeros para que cualquiera de ellos concurren ante Notario y eleve a público estos acuerdos.

Se pone en conocimiento de los socios que a partir de la recepción de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio antes indicado y/o obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.480.

EUROCERRAJERÍA, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de socios, celebrada el día 25 de abril de 2002, esta sociedad ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de 15.325,50 euros, mediante la creación de 2.550 nuevas participaciones sociales, de 6,01 euros de valor nominal cada una, cuyas participaciones deberán ser desembolsadas, a la par de su valor nominal, en el propio momento de su suscripción, mediante las correspondientes nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que los socios de la compañía dispondrán del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea.

Transcurrido el expresado plazo de un mes sin que algún socio haya hecho uso, en todo o en parte, de su derecho de preferencia, la Administración social ofrecerá las participaciones sobrantes a los restantes socios para su asunción y desembolso en el plazo de los quince días siguientes al término del plazo señalado anteriormente. Transcurrido este último plazo, el órgano de administración podrá adjudicar en los siguientes quince días las participaciones no asumidas a personas extrañas a la sociedad.

Castellar del Vallès, 2 de mayo de 2002.—El Administrador, Teodoro Blanco Calleja.—18.502.

FEPAGA, S. A.*Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sede de la sociedad el día 7 de junio del 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 8 de junio a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre el desarrollo de su actividad y su gestión desde la fecha de su nombramiento.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2001 y sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, ratificación del nombramiento del Consejo designado por cooperación.

Cuarto.—Informe sobre el requerimiento efectuado por accionistas que representan el 50 por 100 del capital social, mediante carta de fecha 17 de abril de 2002, notificada a la entidad a través del Notario de Jaén don Carlos Cañete Barrios.

Quinto.—Propuestas y, en su caso, adopción de acuerdos relativos a todos los asuntos que se contienen en la citada carta de 17 de abril de 2002 para que se sometan a la consideración de la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, de conformidad con la legislación vigente, la información previa que precisen sobre los asuntos que se van a someter a la consideración de la Junta y, en concreto, se hace constar conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a cada uno de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 8 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Alberto Palma Crespo.—18.525.

FINANCIAL DRAC SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.471.

FINANTER, S.I.M., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 10 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 11 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.022.

FOMENTO DE INICIATIVAS CORDOBESAS, S.R.C., S. A.

El Consejo de Administración de la entidad «Fomento de Iniciativas Cordobesas, S.C.R., S.A.» (Ficor), en su sesión del día 29 de abril del presente año, ha adoptado el acuerdo de trasladar el domicilio social, dentro de la misma población de Córdoba, a la calle avenida del Brillante, número 21 (edificio Santo Ángel), donde tendrá lugar su efectiva dirección y administración. En consecuencia, dicho órgano ha aprobado la modificación del artículo 3.º de los citados Estatutos para adecuarlo al indicado acuerdo.

Asimismo, en la expresada sesión se acordó la ejecución del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria, celebrada el día 18 de julio de 2001, de descalificación de la entidad como sociedad de capital riesgo, modificando, por tanto, entre otros, los artículos 1.º y 2.º de sus Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva situación.

La nueva denominación (artículo 1.º de los Estatutos) será: «Fomento de Iniciativas Cordobesas, S. A.» y el nuevo objeto social (artículo 2.º de los Estatutos) pasa a ser: «Su objeto social principal consistirá en la toma de participaciones en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el mercado de Bolsas de Valores.—Todo ellos con el fin de contribuir a la generación de empleo y al desarrollo económico y social del marco territorial en que se desenvuelve esta sociedad, atendiendo también a aquellas iniciativas de interés colectivo procedentes de sectores que por sus especiales carencias encuentren dificultades en los medios técnicos y financieros.—Para el desarrollo de su objeto social principal podrá facilitar préstamos participativos y otras formas de financiación.—También podrá realizar actividades de asesoramiento a sociedades en las que participe o no».

Córdoba, 7 de mayo de 2002.—Ignacio Rodríguez de Tembleque Carrere, Presidente del Consejo de Administración.—18.512.